



Universidad Nacional de Tucumán  
Rectorado



"2018 - año del Centenario de la Reforma Universitaria"

San Miguel de Tucumán, 11 DIC 2018

VISTO el Expediente N° 33007/2017 por el cual la Dirección del Instituto Técnico de Aguilares, mediante Resolución Interna N° 101/2018 solicita designación de la Profesora MARÍA TERESA ZERRIZUELA en 4 (cuatro) horas cátedras (732) de la asignatura Marco Jurídico del Ciclo Profesional, y,

CONSIDERANDO

Que se encuentra vigente el Convenio Colectivo para docentes de Instituciones Universitarias Nacionales (Dcto. N° 1246/15)

Que mediante Resoluciones N° 965/16 y N° 966/2016 se protocoliza el Acta de la Comisión de Paritarias Particular Local – Personal Docente y se reglamenta la incorporación del personal docente interino de planta estable de las Facultades, Escuelas Universitarias y Escuelas Experimentales a la Carrera Docente.

Que por Resolución N° 11/DCEE/016 se establece los procedimientos para el ingreso a la Carrera Docente de los docentes de las Escuelas Experimentales, que revistan la condición de interinos en vacantes definitivas de la planta estable, con una antigüedad mayor de 5 (cinco) años al 31 de mayo de 2016.

Que la Prof. Zerrizuela se desempeña como Docente Interina en 4 (cuatro) horas cátedras de la asignatura Marco Jurídico del Ciclo Profesional desde el año 2010.


Que por Resolución del Honorable Consejo Superior N° 2111/2017 se toma conocimiento de la conformación de la Comisión Evaluadora que realizará la evaluación de la Prof. Zerrizuela.

Que la Comisión Evaluadora en acta de fojas 63, 64 y 65 considera que la Prof. María Teresa Zerrizuela cumple con los requisitos para ingresar en la Carrera Docente en 4 (cuatro) horas cátedras de la asignatura Marco Jurídico del Ciclo Profesional del Instituto Técnico de Aguilares.

Que el Consejo de Escuelas Experimentales por Resolución N° 181/2018 aconseja favorablemente

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN  
RESUELVE:

  
Dra. NORMA CAROLINA ABDALA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

  
Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

  
Srta. MARIA ALEJANDRA GOMEZ  
al cargo del Despacho de la Secretaria  
del Consejo de Escuelas Experimentales  
U.N.T.



Universidad Nacional de Tucumán  
Rectorado



"2018 - año del Centenario de la Reforma Universitaria"

ARTICULO 1°.- Designar a la Profesora **MARÍA TERESA ZERRIZUELA** DNI N° 16.175.286 como Docente Regular en 4 (cuatro) horas cátedras (732) de la asignatura Marco Jurídico del Ciclo Profesional del Instituto Técnico de Aguilares, a partir de la fecha Resolución Rectoral correspondiente y por el término de 5 (cinco) años.

ARTICULO 2°.- El vencimiento expresado en el artículo 1°, en ningún caso podrá ser posterior a la fecha en que el beneficiario cumpla la edad prevista para acceder a los beneficios de la Ley de Jubilación de los docentes preuniversitarios.

ARTICULO 3°.- La Dirección del Instituto Técnico de Aguilares queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente en esta Universidad.

ARTICULO 4°.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a los créditos presupuestarios del Instituto Técnico de Aguilares.

ARTICULO 5°.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva al Instituto Técnico de Aguilares a sus efectos.

RESOLUCION N° **1383** **2018**

AG.

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Srta. MARIA ALEJANDRA GOMEZ  
al cargo del Despacho de la Secretaria  
del Consejo de Escuelas Experimentales  
U.N.T.